



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo Provincial que, conjuntamente con el trabajo que se viene realizando desde la Defensoría del Pueblo de la Provincia, y en coordinación con Entidades Bancarias afines, se intensifique la advertencia a la ciudadanía ante los intentos de estafas telefónicas a potenciales beneficiarios del Ingreso Familiar de Emergencia otorgado por la Administración Nacional de la Seguridad Social (A.N.S.E.S).

Sergio Basile
Diputado Provincial Autor

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:



La sociedad argentina vive momentos muy delicados a raíz de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud en relación al COVID-19. Aun así, con una situación tan delicada, todavía existen personas que se aprovechan de tal situación para ultrajar los derechos de quienes hoy se encuentran en una situación de vulnerabilidad extrema.

Tal es el nivel de descaro de estas personas que, ya sea de forma individual o conjunta, aprovechan esta crisis del coronavirus para robar información personal, claves de homebanking y datos de las tarjetas de crédito. Según datos de la Asociación Argentina de Lucha Contra el Cibercrimen (A.A.L.C.C.), las denuncias por ciberdelitos crecieron un 30% desde fines de marzo bajo diversas modalidades que se fueron disparando a medida que la cuarentena avanzaba.

En los últimos días se ha conocido una terrible noticia: desconocidos llaman a beneficiarios del nuevo Ingreso Familiar de Emergencia que otorgó el Gobierno Nacional en el marco de la emergencia sanitaria, y tras solicitarle datos bancarios, buscan estafarlos quitándoles el dinero de sus respectivas cajas de ahorro.

En la Provincia de Santa Fe, las denuncias fueron efectuadas a través de las redes sociales y números telefónicos de la Defensoría del Pueblo. En todos los casos, el modus operandi es el mismo: de manera telefónica se contactan con el beneficiario haciéndose pasar por un trabajador de A.N.S.E.S., o en su defecto, del Banco Nación o Patagonia. Entre las indicaciones, le dicen a la víctima que se acerque a su banco cabecera y una vez que esté frente de la pantalla del cajero automático, le explicarán como continuar. Allí le hacen cambiar la clave de acceso a su cuenta, con la cual posteriormente transfieren o retiran todo el dinero de la cuenta. Como puede verse, el método es viejo pero se adapta a las circunstancias: lo que cambia es el verso.



A raíz de esta situación es que, a través del presente proyecto, solicitamos al Poder Ejecutivo Provincial que advierta a la ciudadanía ante estos intentos de estafas telefónicas.

Consideramos que es importante que el Poder Ejecutivo Provincial intensifique la advertencia que viene trabajando la Defensoría del Pueblo de Santa Fe hace unos días, mediante un trabajo coordinado a fin de transmitir a la ciudadanía el mensaje de que ningún empleado de A.N.S.E.S. o de un Banco llamaría para solicitar datos bancarios específicos, que no se debe brindar información personal a un número desconocido y sobre todo, que en caso de recibir una llamada de este tipo y que se pueda identificar el número telefónico desde el que se efectúa la llamada, hacer la denuncia respectiva ante la Policía o ante el Ministerio Público de la Acusación.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento para la aprobación del presente proyecto.

Sergio Basile
Diputado Provincial Autor

Marlen Espíndola
Diputada Provincial Firmante

Jimena Senn
Diputada Provincial Firmante

Silvana Di Stefano
Diputada Provincial Firmante

Marcelo González
Diputado Provincial Firmante

Fabián Bastía
Diputado Provincial Firmante

Juan Cruz Cándido
Diputado Provincial Firmante

Maximiliano Pullaro
Diputado Provincial Firmante